



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA-VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Vistalegre, a seis de marzo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y quince minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Maiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D^a M^a Dolores González Jover
D. Antonio Meseguer Guerrero
D. Dionisio Roda Roda
D. Francisco Alberto Calzón Dilla

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Francisco Pagán Valera

Por la A.V. La Flota-Vistalegre
D^a Ramona Lidón Sánchez

Por la A.V. Tres Copas-Las Atalayas
D. Francisco Alcázar Ruiz

Por la A.V. Abenarabi Norte
D^a Antonia M^a Valiente Montoya

Vocales ausentes:

Por la A.V. Vistalegre
D. José Antonio Ruiz Buendía

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:
D. Jesús Cruz Illan

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia
D^a Ana María Marín Ceballos

Por el Grupo Municipal PSOE
D. Marcos José Abril Martínez



El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Colaboración con AVID La Flota-Vistalegre con motivo de “Curso de Liderazgo”

El Sr. Presidente comenta este proyecto lo ha llevado a cabo la Junta con la Asociación en años anteriores con un resultado muy positivo, por lo tanto este año propone una colaboración de 600 € para la realización de dicho curso de forma conjunta

Tras una breve deliberación, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

2. Colaboración con Centro de Mayores de Vistalegre con motivo de celebración de viaje cultural

El Sr. Presidente propone la colaboración con el Centro de Mayores para la realización de forma conjunta de un viaje cultural para los vecinos. Dicha colaboración consistiría en el pago de un autobús por importe de 385,00 €.

Tras una breve deliberación se somete a votación, aprobándose por unanimidad

3. Colaboración con Asociación ASPAYM Murcia y Asociación de Vecinos Abenarabi Norte con motivo de Encuentro Social y Cultural

El Sr. Presidente expone los motivos de la colaboración con la Asociación Aspaym y tras una larga deliberación en la que se pone de manifiesto la voluntad de la Junta en colaborar en proyectos conjuntos con la Asociación, se somete a votación la retirada del punto por no ajustarse a la normativa, aprobándose por unanimidad.

4. Colaboración con Asociación de Vecinos Abenarabi Norte con motivo de acto del “Dia de la Mujer”

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta la colaboración y tras una breve deliberación, expone el motivo de la colaboración, sometiéndolo a consideración de la Junta, obteniéndose las siguientes votaciones:

A favor: Grupo Popular (4) = 4

Abstenciones: Grupo Ciudadanos (2)

Por lo tanto se aprueba por mayoría.



5. Colaboración con Asociación de Comerciantes de Vistalegre y Belén con motivo de “Gala de Reconocimiento al Comercio de Vistalegre y Belén”

El Sr. Presidente informa de la colaboración a realizar en el acto organizado conjuntamente por la Asociación y la Junta Municipal por un importe de 2420,00 € y tras una larga deliberación se somete a votación haciendo la distinción siguiente: se aprueba por unanimidad 1482,25 para trofeos y se abstienen todos los grupos para la colaboración con el video conmemorativo.

6. Colaboración con carrera solidaria en Vistalegre

El Sr. Presidente informa de la colaboración de la Junta en la organización de la carrera, por un importe de 501,29 y tras someterlo a votación se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Víctor Ruiz Iranzo

Fdo: Concepción Muñoz Marín